

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente: 2022-00348

En atención al memorial obrante en el archivo 016, se reconoce personería a la abogada SHIRLEY STEFANNY GÓMEZ SANDOVAL, en sustitución del doctor JOHAN ANDRÉS HERNÁNDEZ FUERTES, como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder, de conformidad con el artículo 75 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 64 fijado el 24 DE MAYO DE 2023 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

Claudia Mildred Pinto Martinez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d466000eb7e9376c3e683579a4d4dfd1543fec360ce9bf0ec1c66b5807e0362f**

Documento generado en 23/05/2023 04:56:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>